

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

49**CUBAS DE LA SAGRA**

OFERTAS DE EMPLEO

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes a las pruebas selectivas para proveer mediante concurso-oposición en régimen de funcionario de carrera la plaza siguiente: grupo A, subgrupo A1, escala de Administración Especial, subescala Técnica; número de vacantes, 1; denominación, Técnico Superior de Medio Ambiente.

De conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria publicadas en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 94, de 22 de abril de 2019, y una vez examinadas las solicitudes presentadas por los aspirantes, por resolución de Alcaldía número 2021-1067, de 5 de octubre, se ha acordado:

- Aprobar la relación provisional de aspirantes admitidos.
- Declarar excluidos provisionalmente a las pruebas selectivas a los aspirantes que no cumplen los requisitos exigidos. Los aspirantes excluidos dispondrán de un plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión.

Una vez finalizado el plazo de subsanación, se dictará resolución de Alcaldía aprobatoria de la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, que se publicará únicamente en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento (<https://cubasdelasagra.sedelectronica.es>).

La relación de aspirantes admitidos y excluidos provisionalmente se expondrá en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento (<https://cubasdelasagra.sedelectronica.es>).

En Cubas de la Sagra, a 6 de octubre de 2021.—El alcalde-presidente, Antonio Naranjo Martín.

(02/29.112/21)

